



CONCON, 03 ENE 2022

**ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:**

**DECRETO ALCALDICIO N° 0002 /2021.-**

**VISTOS:**

- 1) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 2) Las facultades emanadas de la Ley 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- 3) La Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo Municipal.
- 4) Sentencia de Proclamación Sr. Alcalde del 29/06/2021.
- 5) Decreto N° 1592 de fecha 26 julio 2021, que establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde.
- 6) Decreto N° 1629 de fecha 30 de julio 2021, que delega firma al Administrador Municipal Sr. Miguel Toledo.
- 7) El Decreto Alcaldicio N° 3100 del 27 de Diciembre 2018, adjudicó la Propuesta Pública "Concesión del Servicio Manual de Aseo de Aceras y Calzadas, Comuna de Concón a la oferta presentada por la Empresa Consultores Logos Limitada, Rut N° 78.486.810-9, por un monto mensual de \$ 49.861.000.- impuestos incluidos, por un periodo de 4 años.
- 8) La factibilidad para aumentar o disminuir este Servicio esta señalado en las Bases Generales de la propuesta pública "Concesión del Servicio Manual de Aseo de Aceras y Calzadas, Comuna de Concón", Art. 19: "De las ampliaciones o reducciones del contrato" donde indica: "La cantidad de personal de aceras y calzadas incluidas en esta licitación podrán ser ampliadas o reducidas durante la vigencia del contrato.
- 9) El Ord. N° 300/2021 de fecha 09 de Diciembre del 2021 del Profesional DIMAO al Sr. Alcalde en que se solicita autorizar la contratación de 7 personas, desde 1 Enero al 30 Junio 2022, de la Empresa Logos (Barrido de calles) para mejorar la limpieza de pastizales y barrido de calles de la Comuna de Concón.
- 10) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 551 de fecha 13 diciembre 2021 del Jefe(s) de Contabilidad y Presupuesto, que certifica que la institución en el presupuesto 2022 considera los recursos por un período de seis meses para contratación adicional de 7 trabajadores del Servicio de Barrido de Calles por un monto mensual de M\$4.828. impuestos incluidos.
- 11) Ord. N° 508-2021 de fecha 22 Diciembre 2021 de Secretaria Municipal; acuerdo Concejo N° 226 adoptado en Concejo Extraordinario N° 07, se aprueba aumento Concesión Servicio Manual de Aseo de Aceras y Calzadas, Comuna de Concón, con la Contratación de 7 trabajadores.



## DECRETO

**1.- AUMENTESE** Contrato de Concesión del Servicio de Barrido de Calles de la Empresa Consultores Logos Limitada, Rut N° 78.486.810-9, para mejorar la limpieza pastizales y barrido de calles de la Comuna de Concón, a contar del 01 enero 2022 al 30 junio 2022 y de acuerdo a los valores unitarios por trabajador, actualizados de esta Propuesta Pública. Ampliándose en 07 trabajadores por un valor actual como se indica:

Valor actual mensual neto por operario : \$ 579.544 S/IVA Incluido.-  
 Valor mensual neto por 7 trabajadores : \$ 4.056.808 S/IVA Incluido.-  
 Valor por Sels meses neto por los 7 trabajadores : \$ 24.340.848 S/IVA Incluido.-  
 IVA : \$ 4.624.761  
 Valor C/IVA por los 7 trabajadores por 6 meses : \$ 28.965.609 C/IVA Incluido.

**2.- REDACTESE**, anexo complementario Contrato por el Departamento de Jurídico.

**3.- EMÍTASE**, la Orden de Compra respectiva a través del Portal Mercado Público, por la Secplac.

**4.- CONSTITUYASE** por la Empresa Consultores Logos Limitada garantía de fiel cumplimiento de Contrato que involucra el aumento de Contrato referido.

**5.- IMPUTESE**, el referido gasto a la cuenta correspondiente del Presupuesto Municipal Año 2022.

**6.- NOTIFIQUE**, el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaria Municipal según lo indicado en su distribución.

**7.- ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE**



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY  
SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE  
FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS

FRV/MLEG/CC/elp.

1.- Consultores Logos Limitada  
 Dirección : Cochrane N° 667 Oficina 701, Valparaíso  
 Fono [REDACTED]  
 Correos [REDACTED]

- 2.- Jurídico
- 3.- Secplac
- 4.- Secretaria Municipal
- 5.- Dirección Administración y Finanzas
- 6.- Archivo Dimao
- 7.- Carpeta Empresa Dimao

MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Contratación		
Objetado	Observado	Revisado